



Ilustre Municipalidad de Lota

JEEP/ltm.

COPIA

LOTA, 01 de Marzo de 2019.-

DECRETO N° 367.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 01.03.2019, de Secretario Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para reuniones de trabajo con encargados de departamentos y programas, reuniones y mesas de trabajo con instituciones públicas externas a municipio, etc.;

b) Solicitud de fecha 01.03.2019, de Secretario Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para trabajos varios, pintado vía pública señalética por Jornada Escolar 2019;

c) Solicitud de fecha 01.03.2019, de Secretaría Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para trabajos varios, plan de emergencia de la comuna, salidas a terreno, etc.;

d) Solicitud de fecha 01.03.2019, de Secretaria Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para trabajos varios, plan de emergencia de la comuna, salidas a terreno, etc.;

e) Solicitud de fecha 01.03.2019, de Administrador Municipal, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para reuniones y mesas de trabajo con instituciones, plan de emergencia de la comuna, salida a terreno con diversas autoridades, tanto regionales como comunales, etc.;

f) Solicitud de fecha 01.03.2019, de Director de Administración y Finanzas, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para publicación de Licitaciones, confección de órdenes de compra interna, confección órdenes de compra Convenio Marco, etc.;

g) Solicitud de fecha 01.03.2019, de Directora de Obras Municipales, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para mantención de área verde y limpieza de la comuna;

h) Solicitud de fecha 01.03.2019, de Directora de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para dirigir y coordinar la feria gastronómica y artesanal;

i) Solicitud de fecha 01.03.2019, de Secretario Municipal (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para actualización interface y configuración página de Transparencia activa, análisis elaboración y transformación nuevo material para la página de transparencia activa y pasiva, etc.;

j) Solicitud de fecha 01.03.2019, de Directora de Control (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para revisión documentos varios por subrogancia de la Dirección y Departamento Control de Presupuesto;

k) Solicitud de fecha 01.03.2019, de Directora de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para patrullaje en diferentes sectores de la comuna Lota por oficina seguridad pública;

l) Solicitud de fecha 01.03.2019, de Directora de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para administración de playas Colcura y playa Blanca, coordinación de actividades a desarrollar en playas;

m) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

n) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

ñ) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Anthony Carrasco Cuevas**, Directivo, Grado 6° E.M.R.; para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 01 al 31.03.2019, lunes a jueves desde 17:30 a 21:00, viernes desde 16:30 a 21:00, sábado y domingo desde 09:00 a 21:00Hrs..

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Eduardo Jara Vásquez**, Auxiliar, Grado 13° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 01.03.2019 al 31.03.2019, lunes a jueves desde 17:30 a 19:30, viernes 16:30 a 19:30, días sábado desde 09:00 a 14:00 Hrs.



Ilustre Municipalidad de Lota

JEEP/fff.

COPIA

Decreto Alcaldicio N° 367 de fecha 01.03.2019.-

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Mauricio Silva Pérez**, Técnico, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citadas en letra c) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 01 al 31.03.2019, lunes a jueves 17:30 a 19:30, viernes desde 16:30 a 18:30, sábado y domingo desde 09:00 a 14:00 Hrs.

4.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Diego Gaete Gaete**, Administrativo, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citadas en letra d) de los vistos, los días 01 al 31.03.2019, lunes a jueves desde 17:30 a 19:30, viernes de 16:30 a 19:30, sábado y domingo desde 09:00 a 21:00 Hrs.

5.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Hedson Díaz Cruces**, Administrador Municipal, Grado 5° E.M.R., para realizar labores citadas en letra e) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 01 al 31.03.2019, lunes a jueves desde 17:30 a 21:00, viernes 16:30 a 21:00, horario nocturno desde 21:00 a 23:00 y días sábado, domingo y festivo desde 09:00 a 18:00 Hrs.

6.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios doña **Alicia Acevedo Fierro**, Administrativo, Grado 15° E.M.R., **Ricardo Oñate Leiva**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., **Alejandro Retamal Torres**, Administrativo a Contrata, para realizar labores citadas en letra f) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 01 al 31.03.2018, lunes a jueves desde 17:30 a 20:30, viernes 16:30 a 20:30 Hrs.

7.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Stavros Quintana Quintana**, Técnico, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citadas en letra g) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 01 al 31.03.2019, lunes a jueves desde 17:30 a 19:30, viernes 16:30 a 18:30, días sábado, domingo y festivo desde 09:00 a 15:00 Hrs.

8.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios a Contrata doña **Tábita Aravena Maldonado**, Administrativo, Grado 14° E.M.R., **Vasili Carrillo Nova**, Administrativo, Grado 11° E.M.R., para realizar labores citadas en letra h) de los vistos, los días sábado 02 y domingo 03.03.2019 desde 09:00 a 22:00 Hrs.

9.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **Edgardo Morales Ruíz**, Profesional, Grado 12° E.M.R., **Marta Jiménez Medina**, Administrativo, Grado 15° E.M.R., para realizar labores citadas en letra i) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 02 al 31.03.2019, lunes a jueves desde 17:30 a 20:00, viernes 16:30 a 20:00, y días sábado, domingo y festivo 02, 09, 16, 23 y 30.03.2019, desde 09:00 a 20:00 Hrs.

10.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Ángelo Conejeros Riveras**, Profesional, Grado 11° E.M.R., para realizar labores citadas en letra j) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 01 al 30.03.2019 lunes a jueves desde 17:30 a 19:30, viernes 16:30 a 18:30 Hrs.

11.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Iván Henríquez Pruessing**, Administrativo, Grado 18° E.M.R., para realizar labores citadas en letra k) de los vistos, los días viernes 01.03.2019, desde 17:30 a 02:00 am., sábado 02.03.2019, y domingo 03.03.2019 desde 11:00 a 02:00 am. Hrs.

12.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios a Contrato don **Boris Zambrano Valenzuela**, Administrativo, Grado 16° E.M.R., **Jhon Mendoza Santander**, Administrativo, Grado 18° E.M.R., para realizar labores citadas en letra l) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 01 al 15.03.2018, lunes a jueves desde 17:30 a 21:00, viernes 16:30 a 21:00, sábado, domingo y festivos desde 09:00 a 21:00 Hrs.

13.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra m) de los vistos.

14.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUÍZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- carpeta Personal
- Pág. Web
- Archivo.